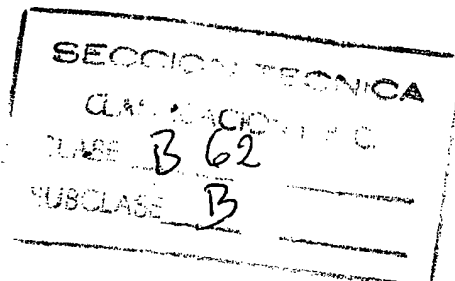




-6

162415



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José María FERRÉ COTS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de Gracia, 173, por "CAPOTA PARA COCHES-CUNA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una capota para coches-cuna que resulta mucho más práctica que las conocidas hasta ahora y a la vez de aspecto más atractivo.

- Hasta ahora las capotas para coches-cuna han
5. sido confeccionadas mediante un material opaco de distintas calidades o coloraciones, de tal manera que cuando la misma está echada el niño queda prácticamente oculto a la vista. En algunas realizaciones se han confeccionado capotas provistas de una visera frontal transparente pero con
  10. ello no se ha conseguido salvar el inconveniente descrito,



toda vez que el niño no puede observarse ni desde los laterales de la capota ni desde arriba.

5. Para salvar estos inconvenientes se ha ideado la capota objeto de la invención que se caracteriza por el hecho de que, cuando menos, una de sus caras, es totalmente transparente.

Asimismo se ha previsto que la totalidad de la capota esté formada por un material transparente, con el fin de aumentar la visualidad del pequeño.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de una capota desplegada en la que los laterales son transparentes y el techo opaco; la figura 2 es una sección transversal, y la figura 3 es una vista en perspectiva de una capota totalmente transparente.

20. La capota descrita consta en el aludido dibujo de un armazón convencional -1- articulado mediante un compás -2- que permite su plegado, revestido mediante sendas piezas laterales -3- transparentes y una pieza superior que forma el techo -4- que es opaco (figuras 1 y 2).

25. Se ha previsto también una realización en la que, tanto los laterales como el techo sean totalmente transparentes (figura 3).

Con el fin de evitar los efectos perjudiciales que pudieran producir los rayos del sol al atravesar las



caras transparentes de la capota, se ha previsto que el material utilizado para la construcción de la capota tenga una suave coloración, por ejemplo azulada, e incluso que la naturaleza de dicho material tenga propiedades fil-  
5. trantes respecto a los rayos ultravioletas.

La capota descrita es sumamente vistosa, puesto que difiere de cuantas realizaciones se conocen hasta ahora, ofreciendo además, la ventaja de que el niño puede observarse desde cualquier ángulo.

10. La realización de esta capota no significa ninguna complicación especial en su confección, en relación a las capotas convencionales, de manera que el coste no difiere de las otras capotas.

Serán independientes del objeto de la invención,  
15. los materiales empleados en la confección de la capota, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo  
20. de utilidad:-

1. Capota para coches-cuna, caracterizada esencialmente por el hecho de que, por lo menos, una de sus caras es totalmente transparente.



2. Capota para coches-cuna, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que todas las caras de la capota son transparentes.

5. 3. Capota para coches-cuna, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las caras transparentes de la capota están formadas por una lámina transparente de propiedades amortiguadoras en relación a la acción de los rayos solares.

4. Capota para coches-cuna.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de octubre de 1970

José María FERRÉ COTS

p.a. L. PONT



FIG. 1

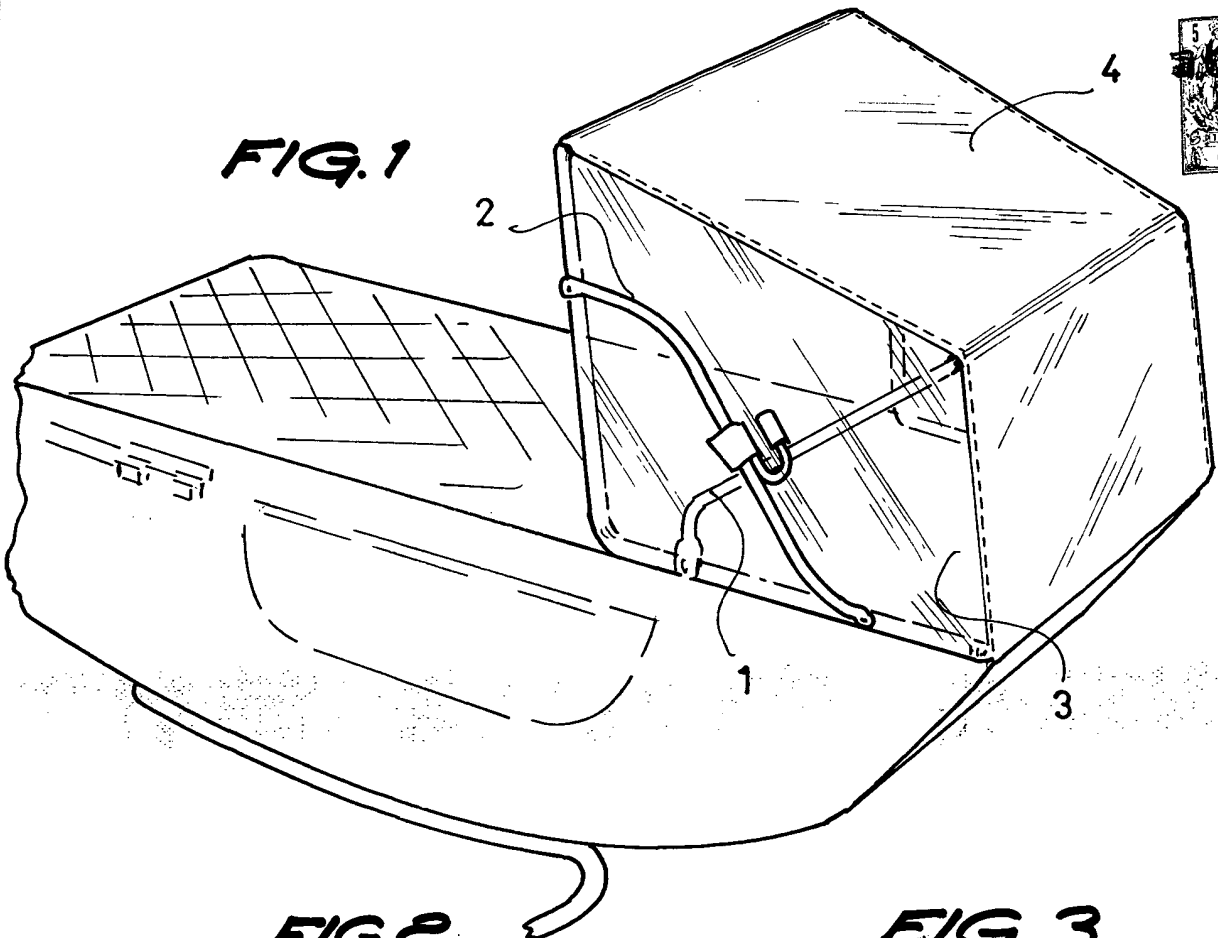


FIG. 2

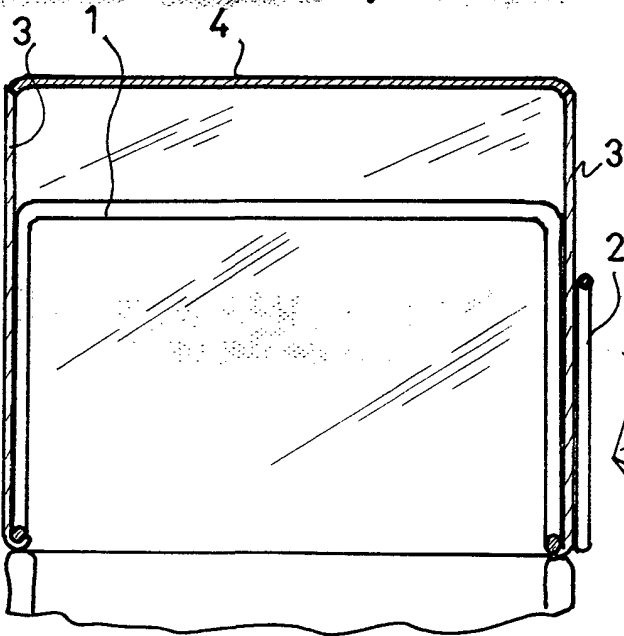
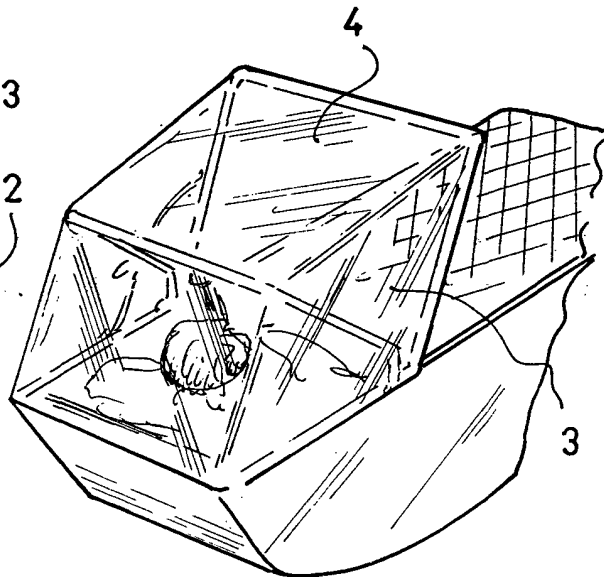


FIG. 3



BARCELONA, 6 OCT. 1970  
JOSE MARIA FERRE COTS  
P.A.

19452 / 1